INFORME DE GESTIÓN
CONTRATO NO. CD-08-2023-2267
UN SEXTO INFORME DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 26 DE OCTUBRE DE 2023

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: JOSE GREGORIO
APELLIDOS: PAREJO GARIZABALO
EPS: SALUD TOTAL
FONDO DE PENSIÓN: PORVENIR

Obligación Contractual	Producto
Brindar asesoría en la implementación de la política pública en el Distrito de Barranquilla.	Concerté mesa de trabajo modalidad virtual con las siguientes instituciones de educación superior y de investigación: • Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED de España • Asociación Colombiana de Pedagogía Social y Educación Social (ASOCOPESES). Con la finalidad de vislumbrar investigaciones en materia de Primera infancia para la próxima vigencia y analizar desde una mirada académica e interdisciplinar la viabilidad, conformación y funcionalidad del Observatorio Distrital de Primera Infancia en el Distrito de Barranquilla, espacio que busca recopilar, sistematizar y desarrollar acciones que beneficien e impacten positivamente la Primera Infancia en el Distrito de Barranquilla.
Realizar las debidas gestiones sobre las acciones destinadas a la articulación interinstitucional e intersectorial orientadas a garantizar la realizaciones y atenciones priorizadas contempladas en la ley 1804 de 2016.	Programé reunión con actores responsables de la atención y ejecución de actividades que fortalecen la Política Pública de Primera Infancia, esto con el fortalecer procesos de articulación intersectorial. Estos actores se relacionan a continuación: 1. Área técnica – Componente FCR, Oficina de la Mujer, Equidad y Género, y profesional encargado de la estrategia Primera Infancia a tu cuadra. La finalidad de esta mesa de trabajo fue concertar acciones para el apoyo de la estrategia de Primera Infancia a tu cuadra que se desarrolló en el marco

	de Halloween con los hijos e hijas de las internas en el centro de Reclusión Femenino en el Buen Pastor.
Asesorar los procesos interinstitucionales que brinden apoyo a las EAS derivadas, actores internos y externos, comunidad, entre otros.	Asistí a la segunda sesión del consejo de Política Social. La finalidad de este espacio fue exponer y abordar las siguientes temáticas: • Estado de la deserción escolar en el Distrito, • presentación de la Política Pública de Salud Mental en el Distrito. Por otro lado, también asistí al Comité de Pobreza Extrema convocado por la Secretaría Distrital de Gestión Social, la finalidad de este espacio fue la socialización del plan Mi familia liderado y coordinado por el ICBF. Este plan pretende promover la activación y garantía de derechos a aquellas familias que se encuentran en contextos desafiantes y requieren apoyo institucional.
Realizar la debida asesoría de las actividades estipuladas en el plan de trabajo para el cumplimiento del macroproyecto de implementación de política pública.	Actualicé el informe especial de Política Pública solicitado por el área administrativa de la Secretaría Distrital de Gestión Social. Esto con la finalidad de fortalecer los procesos de planificación para la próxima vigencia y conocer el estado de implementación de la Política Pública de Primera Infancia.
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Apoyé en la logística de la entrega de paquetes alimenticios bajo la estrategia convenio Fundación Éxito que se llevó a cabo en las instalaciones del Éxito Panorama el día 24 de octubre de 2023. La entrega de estos paquetes alimenticios se hace necesario para fortalecer la seguridad alimentaria de los niños y niñas beneficiarios de la oferta institucional de Primera Infancia. Así mismo, apoye los procesos de caracterización que se desarrollaron en los barrios de Villa Caracas y Villa Cordialidad los días 28 y 29 de septiembre de 2023. La finalidad de estos espacios fue levantar información sociodemográfica, la cual sirve de insumo para el fortalecimiento de la intersectorialidad a través de la estrategia de intervención de Primera Infancia a tu cuadra, también para la toma de decisiones del Programa de Primera Infancia.

JOSE GREGORIO PAREJO GARIZABALO
CC 1080019795 Sitionuevo, Magdalena.
ANEXAR EVIDENCIAS

- ✓ **Mesa de trabajo**



- ✓ **Constancia de eventos externos**

COMITÉ DE POBREZA EXTREMA 2023

FECHA: Barranquilla, 19 de octubre de 2023.

HORA: 09:00AM – 11:00AM

LUGAR: Sala de juntas de la Secretaría de Gestión Social.

ASISTENTES:

- **Jonathan Lobo,** Secretaría de Gestión Social- Red Unidos.
- **Julio Benavides,** Secretaría de Gestión Social- Habitantes de Calle.
- **Juliet López,** Secretaría de Gestión Social- Red Unidos.
- **Alexandra Galofre,** Secretaría de Gestión Social- Red Unidos.
- **Zunilda Osorio,** Secretaría de Gestión Social – Adulto Mayor.
- **Adalina Fonseca,** Secretaría de Educación.
- **Gala González,** Secretaría de Salud.
- **José Parejo,** Secretaría de Gestión Social – Primera Infancia.
- **José Saavedra,** Secretaría de Gestión Social – NNAJ.
- **Ana Ochoa,** Secretaría de Gestión Social – Primera Infancia.
- **Frank Moya,** Oficina de la Mujer.
- **Yennys Maury,** Fundación Nuevo Proyecto / ICBF.
- **Sandra Peña,** Fundación Nuevo Proyecto / ICBF.

CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
ACTA No 2

FECHA: 11 de Octubre de 2.023

HORA: 09:30 am

LUGAR: plataforma Teams, videoconferencia

ASISTENTES: Según del listado adjunto y registrado en la video conferencia.

Siendo las 9:30 a.m. del miércoles 11 del mes de octubre del año 2.023, se inició la segunda sesión del Consejo de Política Social que se realizó a través de plataforma virtual, bajo la coordinación del Secretario de Planeación (e) Marlon Mercado Márquez, quien dio la bienvenida a los participantes que progresivamente pedían la aprobación para ingresar a la reunión.

Con la presencia del Señor Alcalde **Jaime Pumarejo Heins**, quien recibió la bienvenida por parte del Secretario de Planeación (e) **Marlon Mercado Márquez**, como moderador del evento se pasó a saludar a los presentes y verificar el quórum pidiendo al Doctor **Ernesto Toncel**, representante de la Secretaría Técnica del Consejo revisar en la Plataforma la presencia de los funcionarios y delegados que integran del Consejo, y al verificar que superaba la mitad más uno, se dio lectura y aprobación al Orden del Día que quedó de la

- ✓ **Apoyo en entrega de paquetes alimenticios y apoyo en procesos de caracterización**





✓ Informe Especial de da PPPI Distrital

INFORME DE LA IMPLENTACION DE POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

La Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario, de Barranquilla, según lo establece el acuerdo No. 0019 de 2018 tiene por objetivo promover y garantizar el desarrollo integral y multidimensional de la Primera Infancia en el territorio de Barranquilla, así como también, dinamizar la gestión para la garantía de derechos de los niños y niñas de Primera Infancia de manera que logren su máximo potencial.

Cabe resaltar que la misma se encuentra sujeta al marco normativo de la ley 1098 de 2006 por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia, además de, la ley 1804 de 2016, por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. Esta última, pretende fortalecer el marco normativo e institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes, mujeres lactantes y de los niños y las niñas de 0 a 6 años, así como, la materialización del Estado Social de Derecho, por ello, a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Lo anterior se sustenta a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición.